ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	MARZO DEL 2026
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, – ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO.
Objeto de la contratación:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SISO Y LEGAL) EN LA OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No ICCU 606 DE 2025 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL ICCU.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Prestación de Servicios en Colombia, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal de Sopo, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores:

- Servicios de asesoría de gestión
- Servicios de recursos humanos
- Servicios Legales
- Servicios Inmobiliarios
- Comercialización y distribución
- Política comercial y servicios
- Servicios de administración de empresas

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración – **Gerencia de Proyectos *(Clasificador Bienes y Servicios –80101600).***

CLASIFICACIÓN UNSPSC Producto	**DESCRIPCIÓN**
81101500	INGENERIA CIVIL
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

81141500	CONTROL DE CALIDAD

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Sector Servicios a Nivel Mundial

En las últimas décadas, la economía mundial ha experimentado cambios estructurales derivados de una rápida evolución tecnológica que han hecho que los servicios sean uno de los sectores más dinámicos. El sector de los servicios ha sido la principal fuente de crecimiento económico desde la década de 1990 y los servicios predominan actualmente en las esferas de la producción y el empleo de las economías en todos los niveles de desarrollo (Nayyar y Davies, 2023).

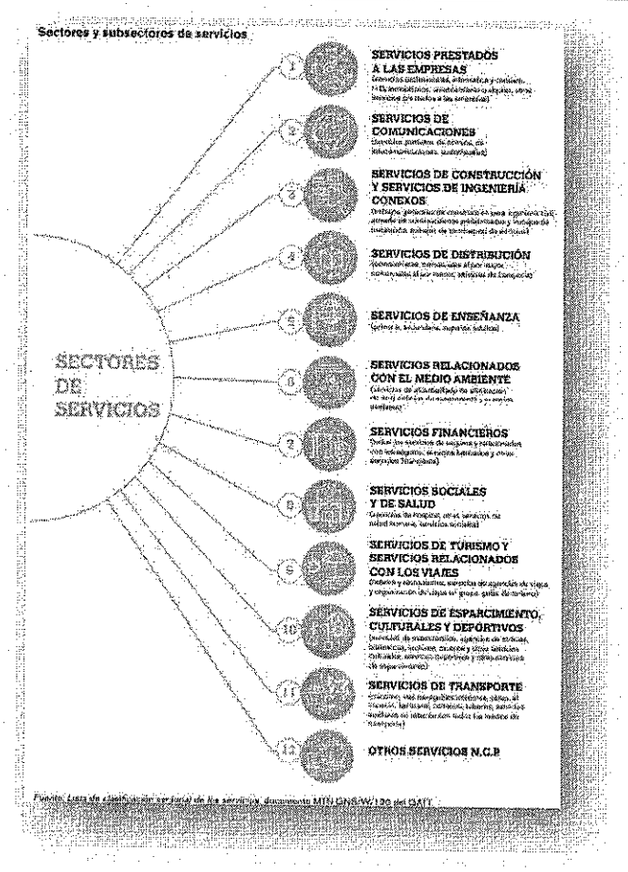
Los subsectores como la logística, las finanzas y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son esenciales para el funcionamiento de las economías modernas. Los servicios han incluido durante mucho tiempo a varios de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial, como los servicios prestados a las empresas, la atención sanitaria, los servicios de espectáculos y los servicios de TIC (tecnología de la información y las comunicaciones). En el gráfico 1 figuran ejemplos de los tipos de servicios abarcados por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Además de su creciente importancia para las economías nacionales, los servicios constituyen también una característica cada vez más destacada de los intercambios transfronterizos.

Los servicios ya constituían el componente más dinámico del comercio y las inversiones internacionales antes de la pandemia de COVID-19, y desde entonces el mundo ha sido testigo de la forma en que los servicios ofrecen oportunidades de exportación cada vez mayores, en particular para las economías en desarrollo y las menos adelantadas, ya que la digitalización y la capacidad de prestar servicios a distancia eliminan los obstáculos al comercio derivados del tamaño limitado y las difíciles condiciones geográficas de algunas economías, y facilitan el comercio dentro de las fronteras y a través de ellas.

Los servicios se vieron gravemente afectados por la pandemia, ya que el cierre de empresas y las medidas de distanciamiento social perjudicaron seriamente al sector. Las medidas relacionadas con la salud adoptadas para frenar la propagación del virus, como las restricciones a la movilidad transfronteriza, produjeron una caída sin precedentes del comercio de servicios, que disminuyó en todas las regiones. Las repercusiones fueron más graves en el caso de los servicios que requieren interacciones presenciales. Por ejemplo, el comercio de servicios en el sector de los viajes disminuyó un 81% interanual en el segundo trimestre de 2020.

Al mismo tiempo, los servicios de TIC fueron fundamentales para apoyar la resiliencia económica y comercial y acelerar los esfuerzos de recuperación de la pandemia. Una recuperación sostenida del comercio y las inversiones en el sector de los servicios será fundamental para las perspectivas de recuperación mundial. Las políticas de comercio e inversión en la esfera de los servicios son esenciales para aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo del sector. Sin embargo, a fin de maximizar los beneficios es necesario replantearse la contribución fundamental que aporta el comercio de servicios al proceso de desarrollo. Además, es necesario reactivar a nivel mundial el interés por la lucha contra los obstáculos al comercio y por la inversión en el sector.

La capacidad de las empresas y los proveedores de servicios para operar fuera de los mercados nacionales es fundamental para promover el crecimiento, profundizar la integración y acelerar los esfuerzos por diversificar las economías. Sin embargo, la diversificación económica puede fomentarse no solo mediante el aumento de las oportunidades de exportación de servicios, sino también a través del mayor uso (y abastecimiento) de servicios a precios competitivos utilizados como insumos en otros sectores.



Los servicios contribuyen de manera crucial al funcionamiento de las redes de producción transfronterizas, como las cadenas de valor regionales y mundiales. Los servicios, si se miden en función del valor añadido, representan el 50% del comercio mundial. La omnipresencia que tienen los servicios en toda la economía significa que desempeñan un papel crucial en la competitividad de las exportaciones de las empresas en todos los sectores. El aumento de la productividad en las industrias extractivas, la agricultura y las manufacturas está determinado por la facilidad de acceso a servicios e infraestructuras eficientes. Un mejor acceso a servicios de calidad y asequibles puede permitir que las economías en desarrollo se integren a nivel mundial.

La diversificación puede contribuir a mitigar el riesgo económico y la volatilidad del comercio. Por lo tanto, una gama más variada de exportaciones de servicios aumentará la resiliencia ante acontecimientos económicos inesperados y promoverá la búsqueda de vías de desarrollo más sostenibles (BAsD, 2021a; UNCTAD, 2022). Sin embargo, una apreciación más integral del carácter dual de los servicios como insumos intermedios y exportaciones f inales estuvo en gran medida ausente cuando se configuró el régimen mundial de servicios durante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

El crecimiento del sector de los servicios aumenta la repercusión y la pertinencia de las políticas gubernamentales que afectan al comercio transfronterizo y a las inversiones en el sector de los servicios. Esas políticas, que abarcan una amplia gama de medidas "dentro del país" de carácter normativo, son factores determinantes cada vez más importantes de la inversión extranjera directa, el aumento de la productividad en toda la economía y los resultados de exportación.

Esta publicación es fruto de la colaboración entre el Banco Mundial y la OMC. Está motivada por la opinión compartida de que es necesario prestar mayor atención a las políticas y renovar la cooperación internacional en vista de las propiedades transformadoras relacionadas con una economía mundial más centrada en los servicios, y la contribución que el comercio y la inversión en el sector de los servicios pueden hacer al crecimiento económico y el desarrollo. Esta publicación tiene por objeto ayudar a

movilizar ayuda adicional —y una mejor asistencia— para que las economías en desarrollo y las menos adelantadas apliquen las reformas del comercio de servicios y obtengan los beneficios para el desarrollo derivados de la expansión del comercio y la inversión en servicios.

Al sostener el argumento de una cooperación internacional revitalizada en el sector del comercio de servicios es importante recordar que lograr avances en las cuestiones de desarrollo de los países y promover el bienestar de sus ciudadanos sigue siendo el objetivo último de la reforma de las políticas. El comercio, la diversificación económica y una integración más profunda ofrecen medios fundamentales a través de los cuales se pueden lograr objetivos de desarrollo más amplios. Esta distinción tiene una importancia sustantiva, ya que una serie de políticas mayormente internas probablemente determinen hasta qué punto pueden utilizarse el comercio y la inversión en el sector de los servicios para impulsar el desarrollo. Dicho llanamente, los beneficios que aporta al desarrollo un comercio de servicios más amplio pueden multiplicarse gracias a ecosistemas nacionales que apoyen a las empresas, la reglamentación y el capital humano.



Sector de Servicios En Colombia

El sector de servicios en Colombia ha consolidado su posición como el principal motor de la economía nacional durante el período 2024–2026, desplazando progresivamente a los sectores productivos tradicionales como la minería, la industria manufacturera y la construcción. Esta transformación estructural refleja una tendencia global hacia la terciarización económica, en la que el consumo de servicios —financieros, digitales, turísticos, educativos y de entretenimiento— gana peso creciente en el PIB.

Los siguientes datos estadísticos y conceptos referente al comportamiento y crecimiento del sector de servicios analizara en profundidad el comportamiento, desarrollo y evolución del sector terciario colombiano, abarcando el año 2024 (con PIB de 1,7%), el año 2025 (con PIB de 2,6%) y el inicio de 2026, período en el que los servicios siguen liderando las expectativas de contratación y de crecimiento sectorial.

1,7%	**2,6%**	**~3%**	**48%**
Crecimiento PIB 2024	Crecimiento PIB 2025	Proyección PIB 2026	Empleo en Servicios
Servicios: motor principal	*Sector servicios +4.6%*	*Servicios lideran expansión*	*Del empleo total nacional*

En 2024, las actividades de administración pública, educación, salud y entretenimiento lideraron el crecimiento dentro del sector terciario, mientras que subsectores como información y comunicaciones sufrieron contracciones. Para 2025, el escenario mejoró notablemente, con el comercio, transporte y alojamiento creciendo 4,6%, las actividades artísticas y de entretenimiento alcanzando un sorprendente 9,9% —impulsadas por conciertos y eventos masivos en Bogotá y Medellín—, y los servicios sociales expandiéndose al 4,5%.

En el primer bimestre de 2026, las perspectivas apuntan a una consolidación del sector servicios como el gran empleador y generador de valor de la economía colombiana, con sectores como finanzas y seguros (expectativa de contratación del 42%), tecnología (29%) y servicios profesionales (19%) liderando las intenciones de contratación según ManpowerGroup.

Dentro del marco macroeconómico el sector de servicios en Colombia durante el 2024 a lo recorrido del 2026, Colombia cerró 2024 con un crecimiento del PIB de 1,7%, superior al 0,7% de 2023, aunque aún distante del promedio histórico de largo plazo estimado en 3,6% por analistas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La economía mostró un patrón de recuperación gradual a lo largo del año, comenzando con un anémico 0,6% en el primer trimestre para acelerarse progresivamente hasta 2,3% en el cuarto trimestre.

Esta tendencia ascendente se profundizó en 2025: el PIB creció 2,6% en el acumulado anual, con su mayor repunte trimestral en el tercer cuarto del año (3,6%), reflejando el dinamismo del sector servicios y el comercio. Según el DANE, fue el tercer año consecutivo por debajo del crecimiento potencial de largo plazo, pero marcó una recuperación significativa respecto a los dos años precedentes.

Sin embargo, el crecimiento siguió siendo desigual: mientras los servicios florecían, la construcción cayó 2,8%, la industria manufacturera mostró señales de estabilización tardía y la minería registró una contracción severa del 6,2% en 2025, afectada por caídas en producción y factores regulatorios. Esta heterogeneidad sectorial define el perfil de una economía que avanza, pero con actores muy diferenciados.

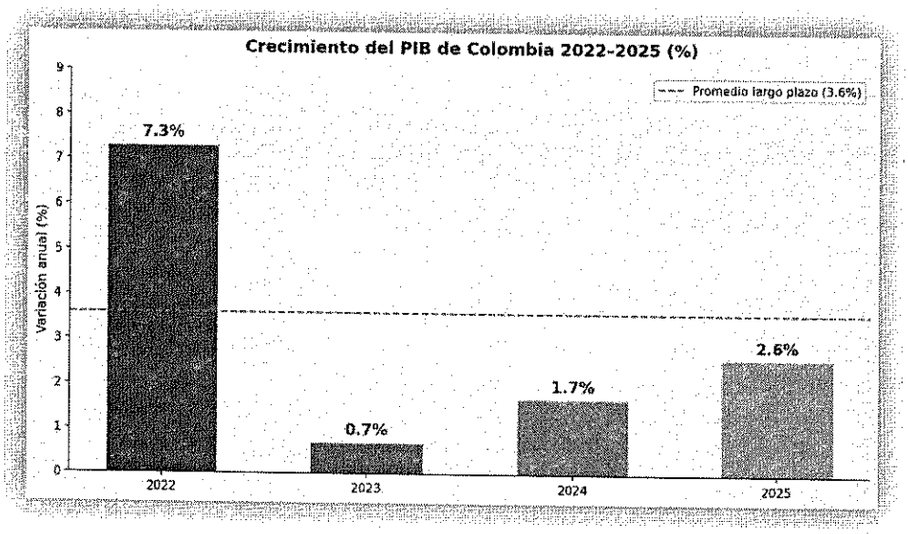


Gráfico 1. Crecimiento anual del PIB colombiano 2022–2025 (%). Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Trimestrales, 2026

El análisis trimestral permite comprender la dinámica interna de la recuperación. En 2024, el primer trimestre fue especialmente débil (0,6%), afectado por la persistencia de altas tasas de interés, inflación elevada y débil consumo de los hogares. El segundo y tercer trimestres mostraron aceleración moderada, mientras que el cuarto trimestre registró el mejor desempeño anual con 2,3%, impulsado por actividades artísticas —especialmente juegos de suerte y azar— y el repunte del sector agropecuario.

En 2025, el comportamiento fue más consistente. Desde el primer trimestre (2,6%) hasta el tercer trimestre (3,6%), la economía describió una trayectoria ascendente, aunque el cuarto trimestre moderó hasta 2,3% al ajustarse datos base. El crecimiento anual del 2,6% confirmó la recuperación, liderada por los servicios, el comercio y —de manera inédita— los conciertos y eventos culturales como factor estadístico relevante.

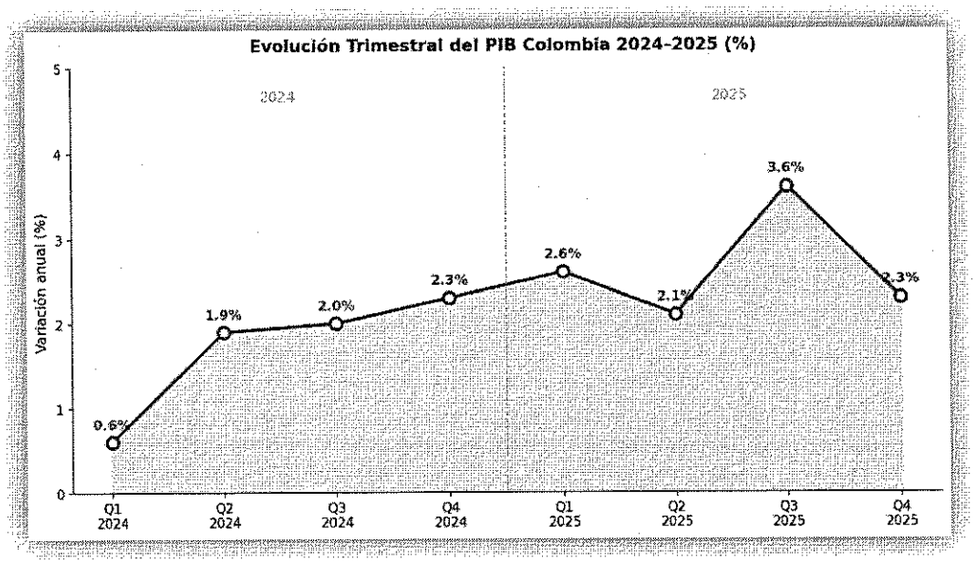


Gráfico 2. Evolución trimestral del PIB colombiano 2024–2025 (variación % anual). Fuente: DANE, 2026

Varios elementos macroeconómicos configuraron el contexto en el cual se desarrolló el sector servicios: Política Monetaria: El Banco de la República inició un ciclo de recortes de tasas en 2024, acumulando 275 puntos básicos de reducción a lo largo del año, llevando la tasa de referencia desde máximos del 13,25% hacia niveles más moderados. Para 2025, la tasa llegó a 6,0%, impulsando el consumo y mejorando las condiciones de crédito para hogares y empresas, con un efecto directo sobre subsectores como el financiero y el inmobiliario.

Inflación: Tras el pico inflacionario de 2022 (13,1%), Colombia vivió un proceso de desinflación progresiva. Para 2025, la inflación se moderó sustancialmente, y las proyecciones para 2026 apuntan a un IPC de 3,4%, dentro del rango meta del banco central. La normalización de precios benefició especialmente el consumo de servicios de los hogares.

Mercado Laboral: La tasa de desempleo mostró una tendencia descendente, ubicándose en 8,6% en agosto de 2025 (DANE). Este comportamiento favorable del empleo —particularmente en servicios— sostuvo el consumo privado como motor clave del crecimiento, especialmente en sectores como alojamiento, gastronomía, transporte y entretenimiento.

Remesas: El flujo de remesas se mantuvo como un soporte relevante del ingreso disponible de los hogares, favoreciendo el gasto en servicios. Este factor tiene especial incidencia en regiones como el Valle del Cauca y el Eje Cafetero.

Por otro lado, el desempeño que ha tenido el sector servicios en Colombia con respecto al PIB, encontramos que el sector terciario consolidó en 2024 su papel como el principal amortiguador de la desaceleración económica. Mientras los sectores primario y secundario enfrentaron desequilibrios notables —con la minería cayendo 5,2% y la industria manufacturera contrayéndose 2,1%—, la mayoría de las actividades de servicios reportaron variaciones positivas, sosteniendo el crecimiento global.

Según el DANE, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró que las actividades terciarias fueron las más dinámicas en el segundo semestre de 2024, con crecimientos que en diciembre alcanzaron 3,74%, en contraste con el magro 0,3% de la industria y la construcción. Esta divergencia sectorial es característica de un país en transición hacia una economía más orientada a los servicios. El PIB del sector servicios en valores corrientes contribuyó de manera decisiva al resultado de 1,7% del PIB nacional. La directora del DANE, Piedad Urdinola, destacó que sin el desempeño del sector terciario el resultado final hubiera sido considerablemente más débil.

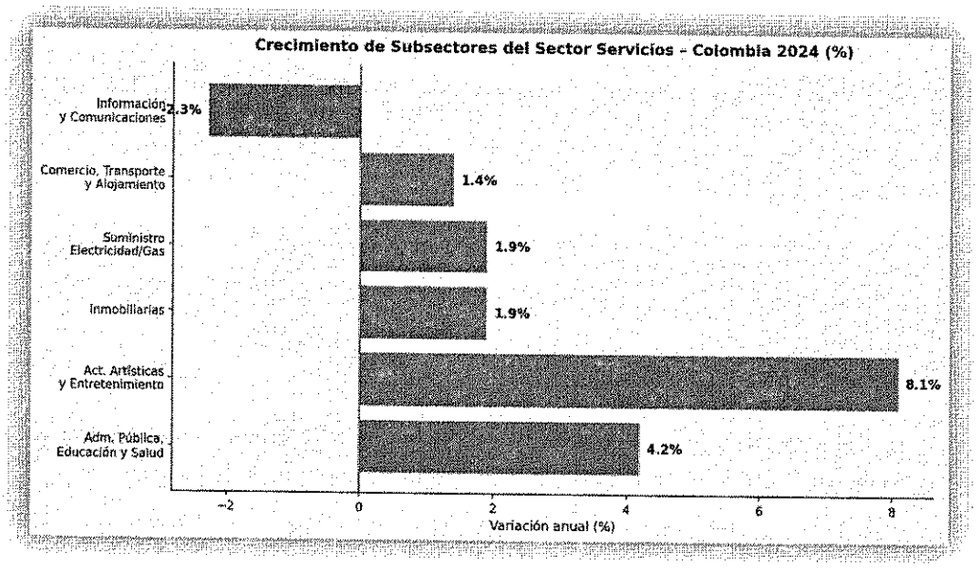


Gráfico 3. Crecimiento de subsectores del sector servicios en Colombia – 2024 (%). Fuente: DANE – PIB Cuarto Trimestre 2024.

Para la administración pública como para la educación y la salud este subsector que agrupa administración pública y defensa, planes de seguridad social, educación y actividades de atención de la salud, fue el principal impulsor del sector servicios en 2024, con un crecimiento del 4,2% y una contribución de 0,8 puntos porcentuales al PIB. El dinamismo provino del aumento del presupuesto público, con asignaciones generosas para salud y educación que se tradujeron en mayor contratación pública y gasto operativo.

Sin embargo, la transformación del sistema de salud planteó incertidumbres. La tensión financiera entre el aumento en la frecuencia de uso de servicios y las limitaciones de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) generó presiones en el modelo de financiamiento. La ADRES sostuvo los pagos, pero surgieron cuestionamientos sobre su viabilidad futura en un contexto de reforma al sistema. En educación, los matriculados crecieron muy moderadamente, mientras que la modalidad virtual continuó ganando terreno de forma sostenida, reflejando un cambio estructural en la oferta educativa. Las instituciones de educación superior intensificaron la transformación digital de sus procesos académicos y administrativos.

Para las actividades artísticas, entretenimiento, recreación presento un crecimiento del 8,1% en 2024, las actividades artísticas y de entretenimiento compartieron el primer lugar en desempeño sectorial junto con el agropecuario. Este resultado refleja un cambio en las preferencias de consumo de los colombianos, que migran hacia el gasto en experiencias frente a la adquisición de bienes.

Los juegos de suerte y azar, los conciertos y los espectáculos culturales fueron los principales motores de este subsector. Ciudades como Bogotá y Medellín se consolidaron como escenarios de grandes eventos nacionales e internacionales, atrayendo turistas, generando divisas y dinamizando sectores conexos como el alojamiento, la gastronomía y el transporte. La Universidad EAFIT, en su Grupo de Coyuntura Económica, señaló que este crecimiento puede explicarse en parte por el auge turístico en ciudades como Medellín y eventos masivos. Sin embargo, también advirtió sobre el riesgo de que una parte del crecimiento refleje empleos de menor calidad o mayor precariedad en el sector informal del entretenimiento.

En cuanto al comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, históricamente ha sido uno de los grandes empleadores del país, registró un crecimiento moderado del 1,4% en 2024, por debajo del promedio del sector servicios. La debilidad del consumo interno, las altas tasas de interés durante la primera mitad del año y la contracción del crédito de consumo limitaron el dinamismo de este subsector. No obstante, el turismo internacional inyectó un impulso significativo. Colombia cerró 2024 con 5,86 millones de visitantes no residentes, un incremento del 24,3% frente al año anterior, generando ingresos por US$8.547 millones según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este flujo sostuvo la demanda en alojamiento, gastronomía y transporte, especialmente en Bogotá, Medellín, Cartagena y Santa Marta. El turismo representó el 4,5% del PIB nacional en 2024 —con 3,3% proveniente del turismo internacional y 1,2% del interno— y generó aproximadamente 709.000 empleos, equivalentes al 3,2% del empleo total.

Subsector	Variación 2024 (%)	Contribución PIB (pp)	Tendencia
Adm. Pública, Educación y Salud	+4.2%	+0.8	Creciente
Actividades Artísticas y Entretenimiento	+8.1%	+0.4	Muy dinámico
Actividades Inmobiliarias	+1.9%	+0.3	Estable
Suministro Electricidad y Gas	+1.9%	+0.2	Estable
Comercio, Transporte y Alojamiento	+1.4%	+0.3	Moderado
Información y Comunicaciones	-2.3%	-0.2	En contracción

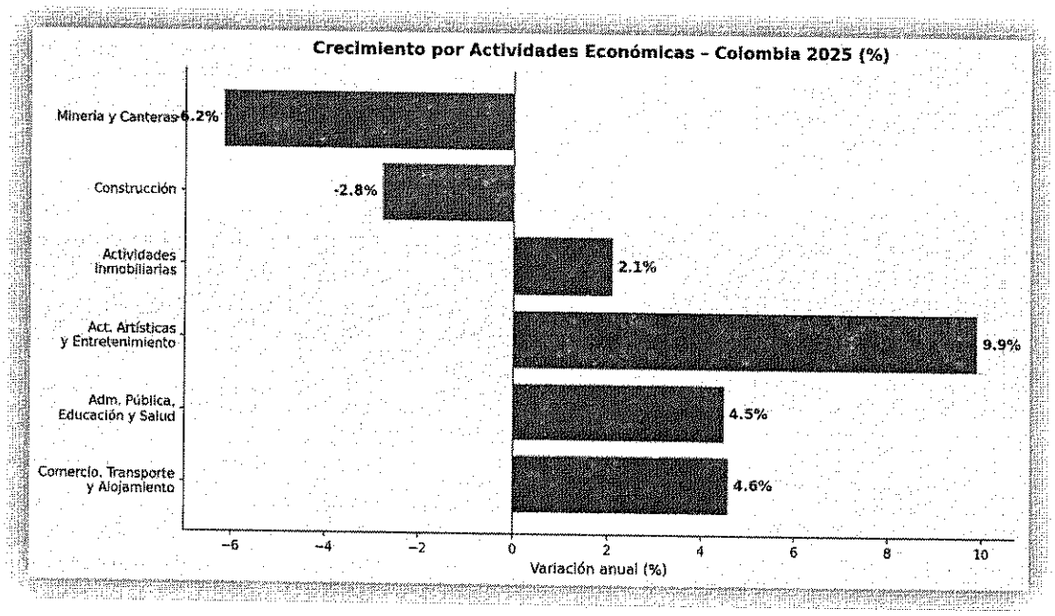
Tabla 1. Desempeño de subsectores del sector servicios en Colombia – 2024. Fuente: DANE, 2025.

Para el 2025 el sector de servicios marco un punto de inflexión en la recuperación del sector servicios colombiano. El PIB creció 2,6% en el acumulado anual —frente al 1,5% observado en 2024— y el sector terciario fue el gran protagonista. Según los datos del DANE presentados en febrero de 2026, los tres macrosectores de servicios que más contribuyeron al crecimiento fueron el comercio, transporte y alojamiento (+4,6%), la administración pública, educación y salud (+4,5%) y —de manera sorpresiva— las actividades artísticas y de entretenimiento (+9,9%).

La directora del DANE, Piedad Urdinola, destacó que por primera vez no fueron los juegos de suerte y azar los que jalaron el crecimiento de las actividades recreativas, sino los conciertos y eventos

culturales en ciudades como Bogotá y Medellín. Este hecho evidencia una maduración del mercado de entretenimiento en Colombia, con artistas de talla internacional eligiendo el país como sede de giras latinoamericanas.

El sector servicios fue el principal motor del PIB de 2025, con el comercio, transporte y alojamiento creciendo 4,6% —el mayor aporte individual al resultado anual— y las actividades artísticas y de entretenimiento creciendo 9,9%, impulsadas inéditamente por conciertos y espectáculos culturales.



Crecimiento por actividades económicas en Colombia – 2025 (%). Fuente: DANE – Cuentas Nacionales, febrero 2026.

Las proyecciones de 2026 apuntan a un crecimiento del PIB cercano al 3%, con el sector servicios manteniéndose como el principal motor de expansión. Según Bancolombia Research, el crecimiento estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.

BBVA Research proyectó que la demanda interna crecería un 3,8% en 2026, impulsada por el consumo privado y la mejora en las condiciones financieras derivadas de las bajas tasas de interés. La inflación convergería a 3,4%, dentro del rango meta, reduciendo la presión sobre el poder adquisitivo de los hogares y favoreciendo el consumo de servicios.

Para 2026, el comercio, el transporte, el alojamiento y las comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El segmento de entretenimiento continuará como estrella en términos de crecimiento. (Bancolombia Research, 2025). En términos de turismo, las proyecciones de Bancolombia prevén que el PIB del gasto en alojamiento y servicios de comida crecería 7,4% en 2026, una aceleración significativa respecto al 2% de 2025. El sector hotelero se recuperaría impulsado por condiciones macroeconómicas favorables, mayor conectividad aérea y la reactivación sostenida del turismo nacional e internacional.

Por otro lado, Informalidad Laboral: A pesar de la hegemonía del sector servicios en el empleo total, una fracción significativa de estos empleos opera en condiciones de informalidad. Los sectores de alojamiento, gastronomía, entretenimiento y servicios domésticos concentran los mayores índices de trabajo informal, con impacto negativo en la calidad de vida de los trabajadores y en la sostenibilidad del modelo de crecimiento. Brecha Digital y Acceso: Si bien el 65,6% de los hogares cuenta con conexión a internet (2024), la brecha digital persiste en zonas rurales y periurbanas, limitando el acceso

a servicios digitales, educación en línea y teletrabajo. Cerrar esta brecha es condición necesaria para que los beneficios del crecimiento de los servicios digitales se distribuyan equitativamente.
Concentración Geográfica: El turismo, los servicios financieros y los servicios profesionales se concentran en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena. La diversificación hacia regiones como la Orinoquía, el Caribe y el Pacífico es una oportunidad de desarrollo, pero requiere inversión en infraestructura, seguridad y conectividad.

Reforma Laboral y Costos: La aplicación de la reforma laboral representa un desafío para sectores con operación continua como el turismo y la hotelería. Según Cotelco, Colombia perdió la oportunidad de establecer marcos diferenciales para actividades que operan 24/7, como sí existe en otros destinos turísticos internacionales. Escasez de Talento Especializado: El 68% de los empleadores reporta dificultades para cubrir roles en TI y datos. Esta escasez de talento frena la adopción de tecnologías avanzadas y limita la capacidad de las empresas de servicios para escalar y competir globalmente. La formación de capital humano en habilidades digitales es un imperativo estratégico.

El sector de servicios en Colombia ha experimentado entre 2024 y 2026 una transformación profunda en su composición, dinamismo y relevancia estratégica. De motor de recuperación económica en un contexto recesivo, ha pasado a ser el pilar estructural del crecimiento nacional, representando aproximadamente el 48% del empleo total y liderando las contribuciones al PIB con subsectores tan diversos como el turismo, los servicios financieros digitales, la administración pública y el entretenimiento.

El período analizado revela tres tendencias macroestructurales: primero, la terciarización acelerada de la economía colombiana, con el sector servicios ganando participación relativa frente a industria, minería y construcción; segundo, la digitalización transversal del sector, que transforma los modelos de negocio, los perfiles de talento requeridos y la experiencia del consumidor en prácticamente cada subsector; y tercero, la creciente relevancia del turismo internacional como fuente de divisas y de la economía de la experiencia como driver de crecimiento no convencional.

Para 2026, los pronósticos apuntan a la consolidación de estas tendencias. El crecimiento del PIB proyectado en torno al 3% estará liderado por los servicios, el mercado laboral se mantendrá resiliente con tasas de desempleo de un dígito, y sectores como finanzas, tecnología y servicios profesionales seguirán siendo los mayores empleadores netos. La plena operación de Bre-B, el avance del Open Finance y la mayor inversión en infraestructura turística y digital configurarán el entorno para un ciclo de crecimiento más robusto y sostenido.

Sin embargo, los retos estructurales son igualmente significativos. La informalidad laboral, la brecha digital, la escasez de talento especializado y la concentración geográfica del desarrollo siguen siendo obstáculos para que los beneficios del crecimiento de los servicios se distribuyan equitativamente. La política pública deberá balancear la creación de empleo formal de calidad con la flexibilidad necesaria para que el sector servicios —dinámico, cambiante y tecnológicamente exigente— pueda competir en los mercados globales.

El sector servicios no es ya un sector de soporte: es el nuevo núcleo de la economía colombiana. Su desarrollo y sofisticación determinarán en gran medida la capacidad del país para crecer, generar empleo de calidad e integrarse competitivamente en la economía global del siglo XXI.

Desaceleración Sector de la Construcción (-3,7 %)

Para el segundo trimestre de 2023, el sector de la construcción registró una variación negativa anual de (-3,7 %), con respecto al mismo período de 2022. Esta dinámica se explicó por las siguientes variaciones:

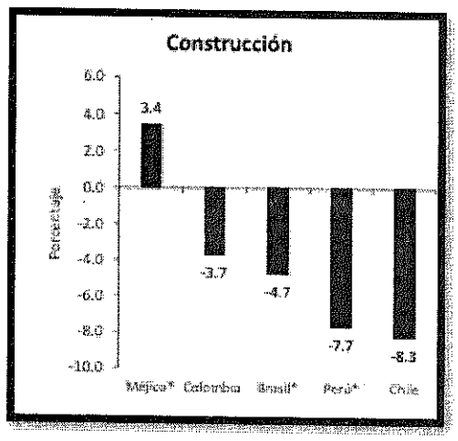
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales: (3,1 %).
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril: (-17,9 %).

- Actividades especializadas para construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil: (-3,2 %).

De acuerdo con el Censo de Edificaciones (CEED), por estado de obra, el total del área censada en las 23 áreas de cobertura para el segundo trimestre de 2023 fue 46.335.739 m2. De este total, 4.209.137 m2 correspondieron a área culminada, 29.851.779 m2 a área en proceso y 12.274.823 m2 a área que se encontró paralizada. Del área en proceso, 4.985.126 m2 son obras nuevas, 24.072.024 m2 obras que continúan en proceso y 794.629 m2 a obras que reiniciaron su proceso constructivo.

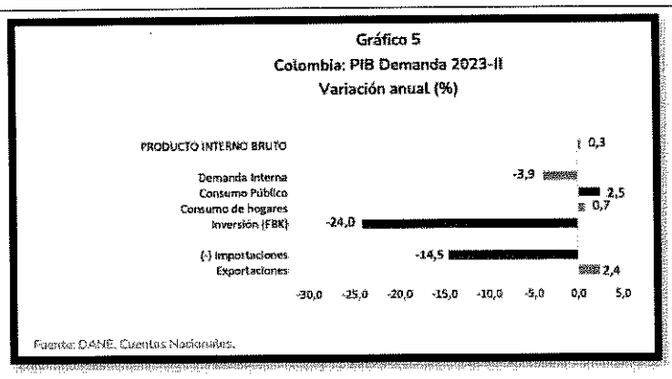
Por su parte, el área total causada presentó un incremento de 0,7 % frente al mismo período de 2022, pasando de 4.534.559 m2 a 4.565.151 m2. Los destinos residenciales restaron 1,5 p.p. y los no residenciales sumaron 9,2 p.p. a la variación anual del área causada. Por destino, la construcción de oficinas y comercio y de destinos institucionales registraron una contribución conjunta de 2,9 p.p. a la variación anual del área causada mientras que las casas restaron 1,7 p.p. a esta misma variación. En tanto, el área en proceso se incrementó 0,0 %, lo que significó un aumento de 627 m2 en relación con el mismo período de 2022. Por destino, la construcción de apartamentos registró la mayor contribución a la variación anual del área en proceso, aportando 0,9 p.p. Por el contrario, el destino comercio restó 0,8 p.p. a esta variación.

De acuerdo con las áreas de cobertura, el incremento anual de 0,0 % en el área en proceso se explica principalmente por el aumento del área en proceso en Bogotá que sumó 2,4 p.p. a la variación anual del área en proceso. Por el contrario, Cali AU restó 2,2 p.p. a esta variación. En junio de 2023 se licenciaron 1.674.876 m² para construcción, 1.184.861 m² menos que en el mismo mes del año anterior (2.859.737 m²), lo que significó una disminución de 41,4 % en el área licenciada. Este resultado se explica por la reducción de 49,8 % en el área aprobada para vivienda, mientras que hubo un aumento de 6,3 % para el área de los destinos no habitacionales.



PIB Demanda

Durante el segundo trimestre de 2023, por el lado de la demanda, es importante anotar que la economía crece gracias al aporte de la demanda externa, por cuenta del ajuste en las importaciones. En efecto, la demanda interna se contrajo en 3,9 %, por cuenta de la variación negativa de la inversión (-24,0 %), la cual no alcanzó a ser compensada por el aumento en el consumo total aumentó de 1,0 %, pues, el consumo de los hogares creció 0,7 %, mientras el consumo público subió 2,5 %, en línea con la expansión del empleo público. En el sector externo, las exportaciones crecieron en 2,4 % y las importaciones se redujeron (-14,5 %).



El PIB real del segundo trimestre de 2023 registró una variación de 0,3 %, con relación al mismo período de 2022. En lo corrido del año a junio de 2023 el crecimiento es de 1,7 %, con relación al 2022. A continuación, se relacionan los principales aspectos destacados:

- El índice de seguimiento económico (ISE) mensual del DANE registró las siguientes variaciones para abril (-0,9 %), mayo (0,1 %) y junio (1,7 %).
- La cifra de crecimiento de 0,3 %, está levemente por debajo de las proyecciones realizadas por entidades de orden nacional como el Banco de la Republica que esperaban un aumento del 0,7 % y el DNP (0,6 %). Las cifras proyectadas por algunas entidades financieras estaban entre el 0,3 % (Bancolombia) y el 0,6 % para los más optimistas (BBVA).
- En este segundo trimestre de 2023, las actividades que más crecieron fueron: las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (12,2 %), administración pública y defensa (4,5 %), explotación de minas y canteras (3,8 %), financieras y de seguros (3,7 %), actividades inmobiliarias (1,8 %), electricidad, gas y agua (1,3 %) e información y comunicaciones (1,1 %).
- Las actividades que más contribuyeron con el PIB fueron: la administración pública, las actividades artísticas y la agricultura, que contribuyeron con 2,7 p.p., 0,4 p.p, y 0,2 p.p, respectivamente.
- Los sectores con variaciones negativas fueron: las actividades profesionales (-0,2 %), agropecuario, silvicultura, caza y pesca (-1,4 %), comercio por mayor y por menor (-3,2 %), construcción (-3,7 %) y las industrias manufactureras (-4,0 %).
- La caída en el sector de la construcción (-3,7 %), se explica en gran medida por el bajo desempeño de la inversión pública. El subsector de la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrecieron en 17,9 %.
- Para lo corrido del año a junio de 2023, el PIB real creció 1,7 % con relación al mismo período de 2022. Los sectores que más han crecido a lo largo del año son: las actividades artísticas (15,5 %), actividades financieras (12,7 %), explotación de minas y canteras (4,1 % y administración pública y defensa (3,2 %).
- En cuanto al PIB por el enfoque del gasto, la demanda interna presentó una variación negativa de -3,9 %. Lo anterior, debido a la caída en la inversión que cayó -24,0 %, y el consumo privado que solo creció 0,7 %.
- Los gastos en el consumo final aumentaron en 0,9 %. En el caso de los bienes durables disminuyó su compra en 13,9 %, los no durables cayeron en -0,2 %, los semi durables variaron en -7,6 % y los servicios aumentaron en 3,9 %.
- Por su parte, la caída en la formación bruta de capital fija (-7,8 %) se explica por: maquinaria y equipo (-13,8 %), otros edificios y estructuras (-7,1 %), y vivienda (-2,2 %).
- En el sector externo, hubo un aumento de 2,4 % en las exportaciones y una caída fuerte de las importaciones (14,5 %).

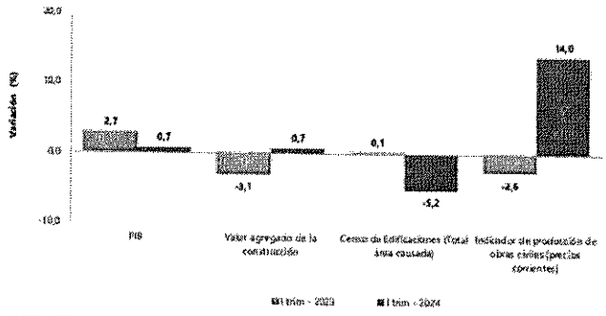
En resumen, en lo corrido del año se viene presentando un ajuste macroeconómico en la economía colombiana, tanto en las cuentas externas como en los balances internos tanto del sector privado como del Gobierno, debido al ajuste en los precios, tasas de interés, tasa de cambio y los términos de intercambio. Es un resultado esperado, teniendo en cuenta la expansión ocurrida en 2022, la cual se

expresó en una aceleración de la inflación, fuerte devaluación en los últimos meses del año, un acelerado crecimiento de las exportaciones y de los sectores transables, un elevado déficit en la cuenta corriente (-6,2 % del PIB), y un elevado déficit fiscal (-5,3 % del PIB).

SECTOR CONSTRUCCION

Durante 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) de la construcción se contrajo a una tasa anual del -4,2 %. Este desempeño no solo estuvo por debajo del registrado por la economía para ese año (0,6 %), sino que fue el más bajo entre las doce ramas de actividad reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ahora bien, al desagregar este comportamiento por subsectores, se tiene que el de obras civiles presentó una variación anual negativa del 2,9 %, mientras que el de edificaciones residenciales y no residenciales cayó a una tasa del 1,0 %.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2023 – 2024pr)



Fuente: DANE, IEAC.

En general, el desempeño de este sector estuvo explicado por i) la desaceleración de la economía, ii) una inflación persistente, reflejada en elevados costos de la construcción y, iii) un entorno de elevadas tasas de interés, que repercutió en dificultades para el cierre financiero de proyectos, así como en una menor disposición a comprar vivienda por parte de los hogares.

Índice de Costos de la Construcción PRECIOS Y COSTOS

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,27%, en comparación con marzo de 2024. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 0,27% y aportó 0,17 puntos porcentuales positivos a la variación mensual total (0,27%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 0,28% y contribuyó con 0,10 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,27%).

En cuanto a los destinos que más sumaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (0,27%), Comercio (0,29%), Casas (0,24%), Educación (0,30%) y oficinas (0,29%), los cuales aportaron en conjunto 0,24 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,27%).

Al respecto, al cierre de 2023, los costos de este sector, medidos a través del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (Icoced)1 del DANE, registraron un crecimiento anual del 7,3 %, (con una variación del 7,45 % para edificaciones no residenciales y una del 7,22 % para las residenciales). Este comportamiento se vio de forma más acentuada para el componente de mano de obra (que representa el 20 % del índice), cuya variación anual fue del 11,21 %. En general, los resultados del Icoced habrían incidido, junto a otros factores, en que durante el año se registrara una disminución del 22,6 % en el área licenciada para actividades de construcción.

Al detallar el análisis para las edificaciones residenciales, se encuentra que los costos de financiación para adquisición de vivienda (tanto VIS como no VIS) fueron elevados, en la medida en que la tasa de interés de política monetaria permaneció inalterada en el 13,25 % entre abril y noviembre de 2023, y solo se redujo hasta el último mes del año.

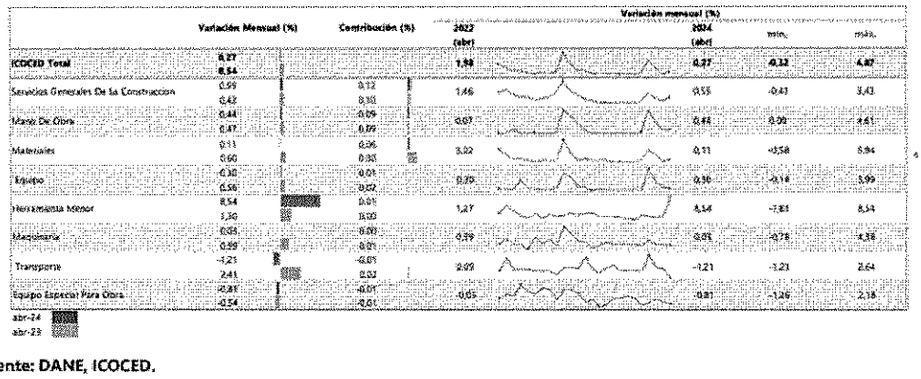
Adicionalmente, el programa Mi Casa Ya fue reformado con el propósito de focalizar de mejor manera los subsidios otorgados. Uno de sus principales cambios, la sujeción del monto del subsidio a la clasificación del hogar en el Sisben IV, redundó en un menor apoyo monetario para algunos de los hogares potenciales, por lo que los llevó a desistir de su interés en adquirir vivienda, lo que se vio reflejado en una contracción desde la demanda.

Ahora bien, cabe mencionar que, en línea con lo expresado para Forbes por el presidente de Findeter, Juan Carlos Muñiz, este ajuste respondió a una estrategia del Gobierno para generar mayores incentivos para la construcción y adquisición de vivienda VIS en el país a través de una mejor caracterización de los hogares potencialmente beneficiarios.

En lo relativo a las obras civiles, el desempeño de esta actividad en 2023 se vio obstaculizado por los diversos conflictos sociopolíticos existentes, los cuales, como lo afirma la Cámara de Comercio Colombo Americana (Amcham), deterioraron las cadenas de valor, retrasaron los tiempos de entrega y, consecuentemente, incidieron en mayores costos para el sector de la construcción Estos hechos, aunados a la dificultad en la materialización de grandes proyectos de infraestructura, a raíz del moderado dinamismo económico, se vieron reflejados en un choque de oferta negativo sobre indicadores del sector como la producción de cemento gris (que cayó un 2,7 %) y los despachos de cemento (que se contrajeron un 4,5 %).

Por grupos de costos, los grupos de Servicio Generales de la Construcción (0,55%) y Mano de Obra (0,44%), fueron los que más contribuyeron a la variación total del ICOCED al contribuir con 0,21 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (0,27%).

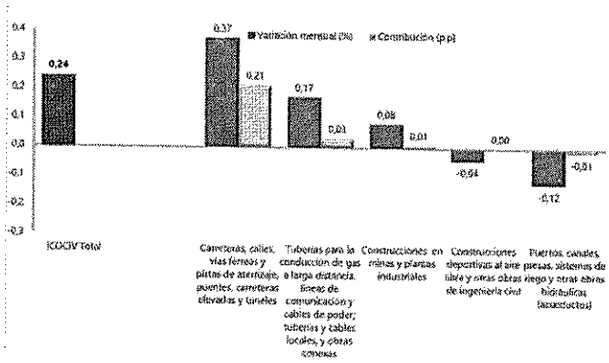
Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2022 – 2024^{pr} (abril)



Fuente: DANE, ICOCED.

En abril de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,24%, con respecto marzo de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,37%), el cual sumó 0,21 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,24%).

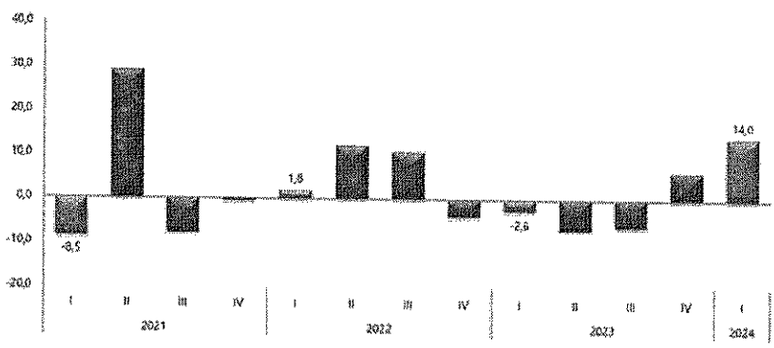
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2024[pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.

En el primer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 14,0%, con relación al primer trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (13,9%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (87,4%), los cuales sumaron en conjunto 13,2 puntos porcentuales a la variación anual (14,0%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)Total Nacional
2021 - 2024 (I trimestre)[pr]



Fuente: DANE, IPOC

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones

- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación

INTERVENTORIAS EN EL SECTOR CONSTRUCTOR EN COLOMBIA

En la última década, el sector de la construcción en Colombia ha sido un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país. Sin embargo, también ha enfrentado desafíos significativos relacionados con la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad de los proyectos. En este contexto, las interventorías han desempeñado un papel crucial al supervisar y garantizar la correcta ejecución de las obras.

El papel de las interventorías en grandes proyectos de infraestructura

Las interventorías son mecanismos de control y supervisión que buscan asegurar la calidad, el cumplimiento de los plazos y la adecuada utilización de los recursos en los proyectos de construcción. En Colombia, su importancia se ha evidenciado en iniciativas de gran envergadura, como el programa de las Vías 4G. Este programa, que contempla la construcción y operación de más de 8,000 km de carreteras, ha requerido una inversión estimada de $47 billones de pesos. Para garantizar su correcta ejecución, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) adjudicó contratos de interventoría por un total de $194,000 millones de pesos en los primeros seis proyectos, destacando la relevancia de estas supervisiones en proyectos de gran escala.

A pesar de los avances, el sector de la construcción en Colombia ha enfrentado desafíos significativos. Según un informe de Solunion Colombia, a inicios de 2024, se estimaba que 539 compañías del sector estaban en procesos de insolvencia, adeudando más de 20 billones de pesos. Esta situación refleja problemas estructurales que requieren una supervisión más rigurosa para prevenir fallas en la ejecución de proyectos.

Las interventorías no solo garantizan la correcta ejecución de los proyectos, sino que también tienen un impacto directo en la economía y el empleo. El sector de la construcción representa el 4,3% del PIB colombiano y genera aproximadamente 1,6 millones de empleos directos. Una supervisión eficaz asegura que los proyectos se completen a tiempo y dentro del presupuesto, lo que a su vez mantiene y potencialmente incrementa las oportunidades laborales en el sector.

Las interventorías han demostrado ser esenciales para el desarrollo sostenible y transparente del sector de la construcción en Colombia. A medida que el país continúa enfrentando desafíos económicos y estructurales, fortalecer estos mecanismos de supervisión será crucial para garantizar que los proyectos de infraestructura no solo se completen con éxito, sino que también contribuyan al bienestar económico y social de la nación.

1.3. REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será una CONCURSO DE MERITOS POR PLIEGOS TIPO.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la Actividad Económica

- **Ley 80 de 1993 – *Estatuto General de Contratación de la Administración Pública***
  Artículo 32 y siguientes. Define el marco general de la contratación pública, incluyendo la obligación de contratar interventoría en obras y proyectos complejos. Obliga al contratista a permitir y facilitar la labor de la interventoría.
- **Ley 1150 de 2007**
  Reforma y complementa la Ley 80 de 1993. Introduce mecanismos para fortalecer la transparencia y eficiencia en la contratación pública. Relevante para el marco de selección y funciones del interventor.
- **Decreto 1082 de 2015 – *Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional***
  Artículos relacionados con la contratación estatal, incluyendo los criterios para la interventoría. Define parámetros para la supervisión e interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.
- **Decreto 1510 de 2013 (Derogado y consolidado en el Decreto 1082 de 2015)**
  Establecía reglamentación específica para la interventoría, ahora integrada al Decreto 1082.
- **Ley 1474 de 2011 – *Estatuto Anticorrupción***
  Establece mecanismos para prevenir actos de corrupción en la contratación estatal, incluyendo la responsabilidad de los interventores. Obliga a reportar irregularidades y conflictos de interés.
- **Ley 850 de 2003 – *Regula las Veedurías Ciudadanas***
  Aunque no es específica para interventores, regula el control social que puede coexistir con la labor técnica de interventoría.
- **Ley 400 de 1997 – *Normas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR)***
  Establece la obligatoriedad de una interventoría técnica en estructuras sujetas al Reglamento NSR-10 y posteriores. Complementada por el Decreto 1077 de 2015 (Sector Vivienda).
- **Ley 1796 de 2016 – *Ley de Vivienda Segura***
  Refuerza las responsabilidades del interventor en los proyectos de construcción para garantizar la calidad estructural.
- **Decreto 1077 de 2015 – *Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio***
  Regula la actividad de la construcción, la interventoría técnica y la supervisión en proyectos urbanos e infraestructura.
- **Ley 2195 de 2022 – *Transparencia y Lucha contra la Corrupción***
  Refuerza los deberes de vigilancia y control, aplicables también a interventores contratados por el Estado.
- **Normas de Supervisión Técnica (INVIAS, ANI, FONADE, etc.)**: Manuales específicos de cada entidad para interventorías de obra pública.
- **NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente)**: Define estándares de supervisión técnica estructural.

Tratados Internacionales

- Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), 1994. Anexo 1C - Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1979.
- Ministerio de Industria y Comercio, Congreso Colombiano de Publicidad.
- Acuerdo Comercial Colombia – Unión Europea – Sector Audiovisual.
- El Sector de la Televisión en la Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.
- Ley 16 de 1972 Convención Americana sobre Derechos Humanos, pacto de san José de Costa Rica.
- Ley 74 de 1968 Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Políticos.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Sopo y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal para la construcción del parque ciudad de los niños del municipio de sopo.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN SOPO Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO– ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

Entidad	**GOBERNACION – DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**	
Vigencia	2025	
Numero de Proceso	CM-SIN-0003-2025	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos.	
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA MORRIS LANDING EN SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	
Presupuesto Oficial	$495.213.763	
Plazo de Ejecución	Seis (06) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	30% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	20% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	
	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.41
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 41%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 13075
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.38
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO INTERSANANDRES**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 16.26
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 9%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 46.76
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.11
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.10
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO SAM**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 11.77
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 13%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 68.32
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.02
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.02
Oferente Presentado (4)	**CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES SAS**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 55.63
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 1%

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.0
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.0
Oferente Presentado (5)	**CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA 2025**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 7.91
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 42%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2074
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.09
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.05
Oferente Presentado (6)	**CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.07
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 44%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1232
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.69
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.39
Oferente Presentado (7)	**CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 13.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 54%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 4.90
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.41
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Oferente Presentado (8)	**CONSORCIO INTERMORRIS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 11.53
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 10%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 261.63
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.24
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (9)	**CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 22.67
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 4%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 41.87
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.22
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.21
Oferente Presentado (10)	**SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.82
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 56%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2.92
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.22
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8022125	

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON**
Vigencia	2024
Numero de Proceso	MGDAPCMCI-00003-2024
Modalidad de Selección	Concurso de méritos.
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO:

	"ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL ORLANDO LOSADA BUENDÍA ETAPA II DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA"	
Presupuesto Oficial	$1.328.845.418	
Plazo de Ejecución	Doce (12) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	20% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la alcaldía de Garzón	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	
	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO INTER ESTADIO JP**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.78
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 67%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2.43
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.33
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.11
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO STADIUM ALCA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 11.03
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 12%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 40.02
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.11
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO INTERGARZON**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 5.60
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.47
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.27
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO LAS LAJAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.96
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 34%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 32.13
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.44
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.29
Oferente Presentado (5)	**CONSORCIO JCB-00003-MUNGAR-HUIGAR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.54
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 28%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 6.34
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.07
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.05
Oferente Presentado (6)	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.45
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 28%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 576.15
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.23
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Oferente Presentado (7)	**CONSORCIO ESTADIO DE GARZON**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.33

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 514.68
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.28
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.16
Oferente Presentado (8)	**2L PROYECTOS SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 14.44
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 7%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7973153	

Entidad	**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL**	
Vigencia	2025	
Numero de Proceso	CM-01-2025	
Modalidad de Selección	Concurso de méritos	
Objeto	EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ADELANTARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN, TODA INTERACCIÓN ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR SOLO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA.	
Presupuesto Oficial	$1.638.207.015	
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2025.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	20% del valor del contrato
	Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el Consejo Superior de la Judicatura	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.92
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 45%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.10
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.05
Oferente Presentado (1)	**LOGIA 03**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.19
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 17%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 97.87
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.36
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.30
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO INT JUDICIAL 2025**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.32
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 30%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 4.73
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.13
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO JUDICIALES MAVING**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.18
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 5.35
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.51
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.29
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO INTERJUDICIAL TB**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.72
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 83%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.19
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.43
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.07
Oferente Presentado (5)	**CS TARMAYROD**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.82
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 3%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 137.71
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.15
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.15
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7795021	

Entidad	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION**	
Vigencia	2022	
Numero de Proceso	FGN-NC-CM-0001-2022	
Modalidad de Selección	Concurso de Merito Abierto.	
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL – PALOQUEMAO, CASONA Y BUNKER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PRIMERA FASE, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS.	
Presupuesto Oficial	$187.110.435	
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre del 2022	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	30% del valor del contrato
	Calidad del servicio	30% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la fiscalía general de la Nación.	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 70%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1.5
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.0
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.0
Oferente Presentado (1)	**INGOSER INGENERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.66
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 15%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.26
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (2)	**GB10 CONSULTORES S.A.S.**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.0

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 33%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.02
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.01
Oferente Presentado (3)	**ANZA INGENERIA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.43
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 29%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 583.27
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.35
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.25
Oferente Presentado (4)	**SEIING S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.21
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 36%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 7.95
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.34
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (5)	**INGEPLAN.CO S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.63
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 13.83
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 1.11
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.55
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2977135	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para Brindar la prestación de servicios para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal para la construcción del parque ciudad de los niños en el municipio de Sopo. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples Asociaciones sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad con experiencia en la selección del prestador de servicios para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal para la construcción del parque ciudad de los niños y prestación de servicios relacionados a Asociaciones sin ánimo de lucro y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLES OFERENTES
CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES
CONSORCIO INTERSANANDRES
CONSORCIO SAM
CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES SAS
CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA 2025
CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO
CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP
CONSORCIO INTERMORRIS
CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
CONSORCIO INTER ESTADIO JP
CONSORCIO STADIUM ALCA
CONSORCIO INTERGARZON
CONSORCIO LAS LAJAS
CONSORCIO JBC-00003-MUNGAR-HUIGAR
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
CONSORCIO ESTADIO DE GARZON
2L PROYECTOS SAS
LOGIA 03
CONSORCIO INT JUDICIAL 2025
CONSORCIO JUDICIALES MAVING
CONSORCIO INTERJUDICIAL TB
CS TARMAYROD
INGOSER INGENERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.
GB10 CONSULTORES S.A.S.
ANZA INGENERIA S.A.S.
SEIING S.A.S.
INGEPLAN.CO SAS

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, relacionados anteriormente. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado),

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONSORCIO INTERVENTORES SAN-ANDRES	2.41	41%	13075	0.38	0.22
CONSORCIOINTERSANANDRES	16.26	9%	46.76	0.11	0.10
CONSORCIO SAM	11.77	13%	68.32	0.02	0.02
CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES SAS	55.63	1%	Indeterminado	0.0	0.0
CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA 2025	7.91	42%	20.74	0.09	0.05
CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO	3.07	44%	1232	0.69	0.39
CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP	13.24	54%	4.90	0.41	0.19
CONSORCIO INTERMORRIS	11.53	10%	261.63	0.24	0.22
CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS	22.67	4%	41.87	0.22	0.21
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	2.82	56%	2.92	0.22	0.09
CONSORCIO INTERESTADIO JP	2.78	67%	2.43	0.33	0.11
CONSORCIO STADIUM ALCA	11.03	12%	40.02	0.13	0.11
CONSORCIO INTERGARZON	3.24	43%	5.60	0.47	0.27
CONSORCIO LAS LAJAS	2.96	34%	32.13	0.44	0.29
CONSORCIO JCB-0003-MUNGAR-HUIGAR	5.54	28%	6.34	0.07	0.05
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	6.45	28%	576.15	0.23	0.17
CONSORCIO ESTADIO DE GARZON	2.33	43%	514.68	0.28	0.16
2L PROYECTOS SAS	14.44	7%	Indeterminado	0.18	0.17
LOGIA 03	6.19	17%	97.87	0.36	0.30
CONSORCIO INT JUDICIAL 2025	3.32	30%	4.73	0.18	0.13
CONSORCIO JUDICIALES MAVING	3.18	43%	5.35	0.51	0.29
CONSORCIO INTERJUDICIAL TB	2.72	83%	3.19	0.43	0.07
CS TARMAYROD	6.82	3%	137.71	0.15	0.15
INGOSER INGENERIA DE OBRAS Y SERV SAS	5.66	15%	indeterminado	0.26	0.22
GB10 CONSULTORES SAS	3.0	33%	Indeterminado	0.02	0.01
ANZA INGENERIA SAS	6.43	29%	583.27	0.35	0.25
SEIING SAS	6.21	36%	7.95	0.34	0.22
INGEPLAN.CO SAS	3.63	50%	13.83	1.11	0.55

Adoptando los lineamientos de los PLIEGOS TIPO Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública para infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de

selección interventoría de obra pública de infraestructura social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ (APROXIMADO AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	
2	347789
3	001236
4	
5	56
6	12448
7	9
(...)11	075
(...)13	2
(...)14	4
(...)16	2
(...)22	6
(...)55	6

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra arroja un indicador de 8.69, por lo que esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 1.1, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Nivel de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	113479
1	02357
2	889
3	0346
4	123334
5	046
6	7
(...)8	3

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra es de 31%, y de acuerdo a ello y atendiendo la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será menor o igual al 65%, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 1.5

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 2% o 0.02, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	2279
1	1135888
2	223468
3	34568
4	1347
5	1
6	9

Rentabilidad del Activo: El Promedio de la muestra se encuentra en 1% o 0.01 y teniendo en cuenta la correlación entre rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo esta entidad solicitara un indicador mayor o igual al 4% o 0.04, con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes sin generar un riesgo al cumplimiento del objeto contractual en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)	
TALLO	
0	125579
1	113056779
2	122225799
3	09
(...)5	5

De acuerdo a lo anterior, esta entidad tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que manifiesten solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar los índices financieros habilitantes se tendrá en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio y por ello se solicitará el RUP vigente y en firme, se tomará como referencia el año fiscal 2024.

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o Igual al 1.1
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o Igual al 65%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o Igual al 1.5

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC nM} * \%\text{p})}{(\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC nM} * \%\text{p})} = \geq 1.1$$

Dónde:

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 = \leq 65\%$$

Dónde:

AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} =\geq 1.5$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará **habilitado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 2% o 0.02
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x100	Mayor o igual a 1% o 0.01

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.02$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos:

$$RA = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.01$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Findeter.gov.co

Planeación nacional
https://www.larepublica.co/especiales/las-100-empresas-mas-grandes-en-2023/sectores-que-mas-registraron-ingresos-en-2023-3892194
Interactive Advertising Bureau (IAB)
Meltwater
https://www.larepublica.co/empresas/en-colombia-la-inversion-en-publicidad-digital-crecio-hasta-1-02-en-el-primer-semestre-3757495

[https://www.solunion.co/informes-sector/informe-sector-construccion/]

[https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-detras-del-andamio-la-estructura-del-sector-de-la-construccion-en-colombia/]

MARCO NORMATIVO
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA: Haxel De La Pava
LUZ MARINA CABRALES GARCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA APROBO	FIRMA: Luz Cabrales G.